

RECOMENDACIÓN UIT-R BT.1434*

Protocolos independientes de la red para sistemas interactivos

(Cuestión UIT-R 16/6)

(2000)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que es preciso evitar la proliferación de protocolos para servicios interactivos;
- b) que en el UIT-R y el UIT-T se está trabajando sobre canales de retorno;
- c) que el UIT-T aprobó la Recomendación UIT-T J.111 – Protocolos independientes de la red para sistemas interactivos,

recomienda

1 que se utilicen los protocolos que figuran en la Recomendación UIT-T J.111 (03/98) para las aplicaciones pertinentes de la radiodifusión de televisión y sonora. En el Anexo 1 a la presente Recomendación figura un resumen de la Recomendación UIT-T J.111. (En el futuro, la Recomendación UIT-R BT.1434 tendrá en cuenta la evolución de la Recomendación UIT-T J.111.)

ANEXO 1

Resumen de la Recomendación UIT-T J.111 – Protocolos independientes de la red para sistemas interactivos

La Recomendación UIT-T J.111 describe protocolos independientes de los protocolos subyacentes físico y de transporte para el soporte de servicios de interacción basados en sistemas de radiodifusión de televisión digital.

Esta Recomendación forma parte de una serie de Recomendaciones que describen servicios de televisión digital interactivos. Otras Recomendaciones pertinentes son la UIT-R BT.1369 que describe los principios básicos aplicables a una familia mundial común de sistemas para la prestación de servicios de televisión interactivos y la UIT-T J.113 que describe la provisión de protocolos de interacción por canal de retorno a través de la RTPC y de la RDSI.

En esta Recomendación se describen los protocolos independientes de la red (normalmente hasta la Capa 4 del modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos (OSI)). Proceden de la terminología de canal lógico especificada por el Consejo audiovisual digital (DAVIC, *Digital Audio Visual Council*), flujos S1 a S5, que se exponen en DAVIC 1.3: DAVIC reference model (modelo de referencia del DAVIC).

* La Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones efectuó modificaciones de redacción en esta Recomendación en 2002 de conformidad con la Resolución UIT-R 44.